



Reforma a GN será aprobada en Senado, pero invalidada por SCJN, vaticina legislador de Morena

TANYA ACOSTA

Parece que de pronto el optimismo y la confianza del **partido Morena** en relación con la reforma a leyes secundarias para que la **Guardia Nacional** pase a ser parte de la **Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena), al menos eso es lo que se refleja en los comentarios del **senador de Morena, Eduardo Ramírez**, quien adelantó que el **Senado de la República aprobará la citada reforma**, pero advirtió que **será declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

De esta manera, el expresidente del **Senado** puntualizó que la **bancada de Morena** apoyará la minuta de la **Cámara de Diputados para que la Guardia Nacional** deje de depender de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** y sea adscrita a la **Sedena**.

"Nosotros estamos en el criterio que el Presidente de la República manifiesta, que quiere que la Guardia Nacional esté dentro de las Fuerzas Armadas, lo vamos a acompañar. De mi parte no comparto jurídicamente lo que se está haciendo, pero sí lo vamos a acompañar, aunque llegando a la Corte, esa legislación sin duda va a caer y será declarada inconstitucional, por lo tanto quedará sin efectos", destacó.

Eduardo Ramírez, presidente de la **Comisión de Puntos Constitucionales del Senado**, explicó que está claro que la **Guardia Nacional** debe tener un **mando civil** porque así está establecido en la Constitución Política.

"Para poder cambiar tendríamos que discutir una

reforma constitucional y la que aprobó la Cámara de Diputados no es de esta naturaleza, es una reforma legal, por lo tanto no puede estar por encima de la Constitución. Advierto que será una legislación que quedará sin efectos cuando llegue la resolución de la Corte", recalcó.

Por otra parte, el legislador morenista justificó que el Senado tiene las facultades para decidir si se dispensan los trámites en comisiones y la minuta de la **Cámara de Diputados** se discute directamente en comisiones, aunque consideró que **"lo ideal es que se vaya a comisiones, se discuta, se presenta el dictamen y cada quien asumirá su responsabilidad en esta materia"**.

"En cuanto esté llegando nos arrancaremos con la discusión, si llega el lunes tendría que irse a comisiones, en las comisiones presentar el dictamen y en consecuencia ir a la votación de la **Guardia Nacional**, que es la reforma que solicita el Ejecutivo", finalizó.

